



X SEMINARIO SOBRE CATASTRO INMOBILIARIOS

EL CATASTRO DEL FUTURO EN MÉXICO





INTRODUCCIÓN



La tierra es el recurso fundamental de cualquier ciudad,
“Después de la población humana, la mayor riqueza de
país es su suelo”

por este motivo desde la antigüedad se le ha tratado
de estudiar y de realizar actividades conducentes a su
clasificación, registro y establecimiento de impuestos
de la propiedad.

Por otra parte la sociedad llegó a la era de la información y el conocimiento, por lo tanto para tomar cualquier decisión es necesario contar con información confiable y oportuna, y la información Catastral no es la excepción. Por lo tanto el Instituto Mexicano de Catastro A C., preocupado por esta situación esta realizando esfuerzos para crear un Modelo Integral del Catastro en México, con el fin de obtener información fidedigna de las propiedades inmobiliarias que mejoren las contribuciones y promueva el desarrollo del país.



INSTITUTO MEXICANO DE CATASTRO, A.C.

En reunión celebrada el 12 de junio del 2006, en la Ciudad de Durango, México, a la que asistieron Directores Generales de Catastro de los Estados de la Republica Mexicana, uno de los puntos de mayor relevancia fue la necesidad que existe en el México, de que los Catastros cuenten con una Asociación que les permita establecer acuerdos de manera general para el mejor desempeño de sus funciones, para lo cual propuso la creación de una Asociación Civil Nacional que agrupe a Funcionarios Catastrales de todas las Entidades del País.



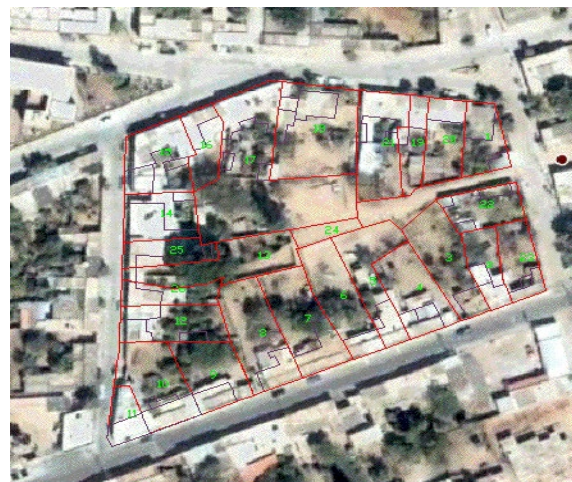
Una vez que dicha propuesta fue aceptada por los Directores Generales de Catastro, se procedió a analizar y aprobar las bases que dieron sustento a dicha asociación, la cual quedo constituida con el nombre del Instituto Mexicano del Catastro, A. C. (INMECA).



MISIÓN Y VISIÓN DEL INMECA

MISIÓN: Crear un programa de modernización de los catastros para homogeneizar la función Catastral en el País, conformando un Sistema Integral de Catastro.

VISIÓN: Impulsar la actividad catastral en México y obtener un conocimiento analítico de los Catastros identificando las acciones que deberán tomarse para una Reforma Catastral que mejore las contribuciones inmobiliarias y promueva el desarrollo urbano y económico, del país.





PROPÓSITOS COMUNES DEL INMECA

El INMECA conjuntamente con los Catastros de las entidades federativas de los Estados de la República, acordaron profundizar en el conocimiento de los elementos comunes y otros elementos esenciales acerca de los Catastros, estos elementos son los referidos a:

- ❖ Las tendencias y la evolución futura de los Catastros.
- ❖ Incrementar la colaboración con el sector público y privado mediante la promoción de los aspectos relacionados con la información territorial.
- ❖ Incrementar la cooperación de las autoridades catastrales de los Estados de la República Mexicana, en la construcción de la infraestructura de datos espaciales de México.
- ❖ La actividad catastral tiene por finalidad la creación y mantenimiento de la información alfanumérica y gráfica asociada a los predios así como sus atributos.



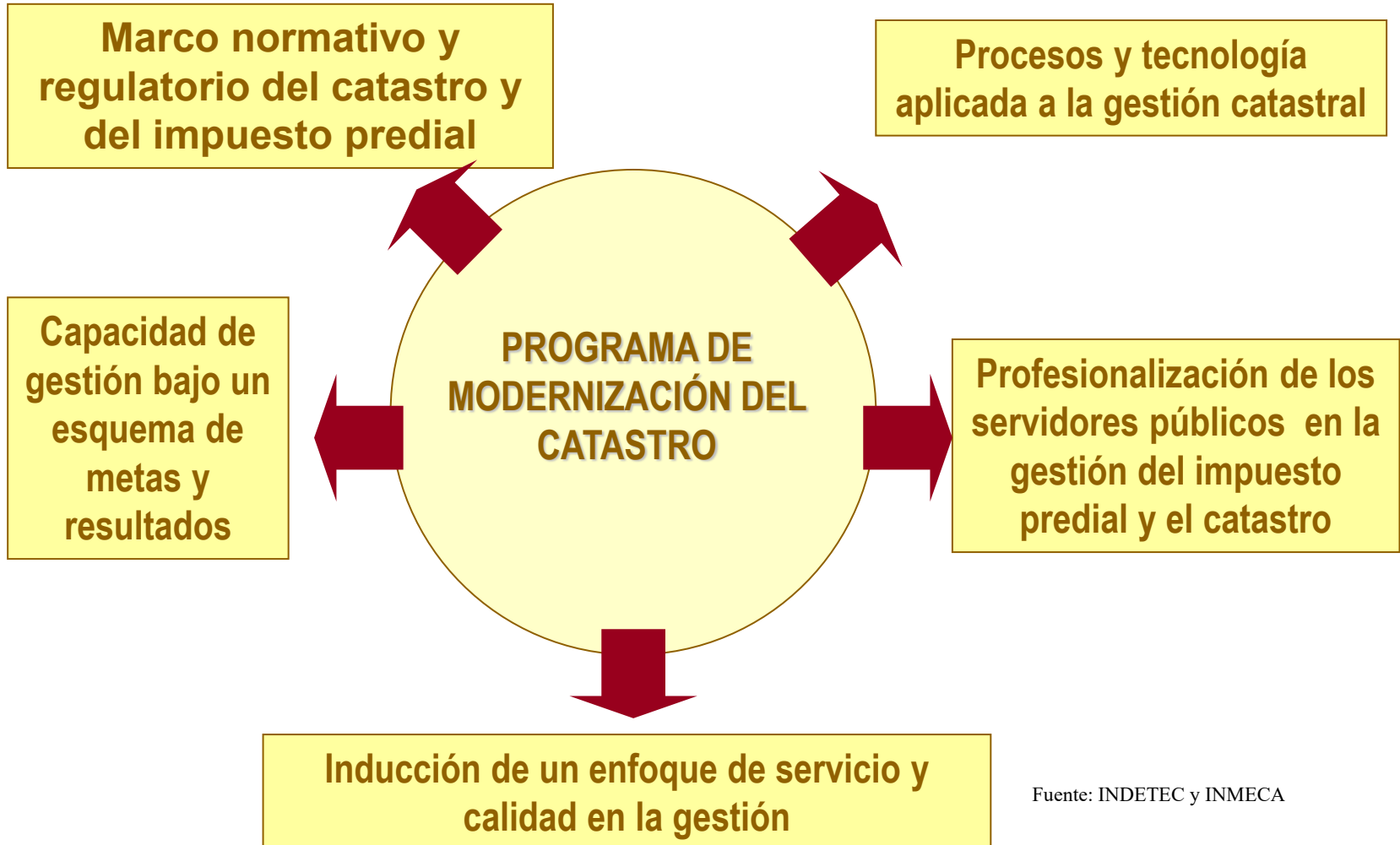
PROBLEMÁTICA DE LOS CATASTROS EN MÉXICO

- Legislación y normatividad técnica desactualizada, obsoleta y sin considerar conceptos de calidad y transparencia.
- Falta de actualización del inventario de la propiedad raíz.
- El avance de la modernización catastral no ha sido proporcional con la mejora en la reducción tributaria.
- Ausencia de una política Catastral y del Impuesto Predial.
- Procesos catastrales, tributarios y de registro público desarrollados independientemente.
- Gran rezago tecnológico.
- Función catastral centralizada en los Estados.
- Recaudación del impuesto predial baja.
- El valor catastral en comparación con el comercial tiene un rezago considerable.



PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO

Objetivo: Generar una plataforma jurídica, operativa, tecnológica y moderna en la gestión catastral, con el fin de homologar la función catastral en el país.





PRINCIPIOS DE MODERNIZACIÓN DE LOS CATASTROS

MARCO JURÍDICO ACTUALIZADO

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

PLANEACIÓN

**PROFESIONALIZACIÓN DE LA FUNCIÓN
CATASTRAL**

**HOMOGENIZACIÓN DE LOS PROCESOS
CATASTRALES**

APLICACIONES MULTIPROPÓSITO

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

**PARTICIPACIÓN Y VINCULACIÓN CON RPP's Y
RAN**

POLÍTICAS INSTITUCIONALES.

MEDICIÓN E INDICADORES DE DESEMPEÑO



MODELO INTEGRAL DEL CATASTRO

Objetivo: Tener un conocimiento analítico de los catastros para crear un Reforma Catastral en México, con el fin de mejorar las contribuciones inmobiliarias que promuevan el desarrollo urbano y económico del país.

- ✓ VISION INTEGRAL DE CATASTRO
- ✓ DIAGNÓSTICO DE LOS ESTADOS
- ✓ REQUERIMIENTOS Y RECURSOS
- ✓ OBJETIVO DEL MODELO
- ✓ LÍNEAS DE ACCIÓN
- ✓ ALCANCE DEL MODELO
- ✓ MARCO DE REFERENCIA DEL MODELO
- ✓ IMPLANTACIÓN DEL MODELO
- ✓ COMPONENTES DEL MODELO
- ✓ NIVELES DE MODERNIDAD





CONCLUSIONES

El modelo Integral de catastro en México, se tiene contemplado realizarse en dos etapas, la primera a corto plazo y la segunda a mediano plazo, las cuales son:

CORTO PLAZO

- Generar una plataforma jurídica, operativa y tecnológica, con el fin de homologar la función catastral en el país.
- Inventario y padrones catastrales urbanos y rurales actualizados en base de datos
- Equiparar el valor comercial con el catastral, con el fin de que el valor sea justo y equitativo.
- Toda la sociedad tendrá acceso a la información catastral, conforme a las leyes y normas de cada entidad federativa.
- La información catastral y del registro público debe estar vinculada con el fin de brindar mayor seguridad jurídica en el tráfico inmobiliario y propicia la atracción de inversiones nacionales y extranjeras.
Brindar un servicio a la sociedad, rápido y de Calidad.
- Desarrollo de un catastro multipropósito, con aspecto social, económico y natural.



CONCLUSIONES

MEDIANO PLAZO

- Crear un Reforma Integral Catastral, que mejore las contribuciones inmobiliarias y promueva el desarrollo urbano y económico del país.
- Catastros sistematizados.
- Kioscos para servicios catastrales.
- Catastro virtual = e-gobierno.
- Estandarización para el intercambio de la información.
- Actualización de la información catastral vía FTP de parte de la iniciativa privada, Municipios y Estados.



GRACIAS!!!



INMECA
Instituto Mexicano de Catastro A.C.

LIC. MARIO FERNANDO LARIOS VELARDE

mlarios@icreson.gob.mx

**Av. Cultura y Comonfort
Centro de Gobierno
Edificio Sonora, Ala Sur 1er. piso
Hermosillo, Sonora.
Tel 01800 849 4070 Ext. 160**